

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. . . 1 peseta.  
Fuera, trimestre. . . 3 »

Anuncios y comunicados, á precios convencionales  
Pagos adelantados.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

# EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO I.

Orihuela 24 de Noviembre de 1908

NUM. 20.

## ¿DE VERAS?

«La Iberia» en su número de ayer, publica la siguiente «gaceta política.»

Nuestro colega local «La Huerta», dice en su número del sábado que «la intervención municipal ha sido levantada.»

«Celebraríamos que se confirmara la noticia.»

Realmente nosotros nos congratulamos de que el diario moretista, celebre la confirmación de la noticia de «La Huerta»; si bien al congratularnos de las buenas intenciones de «La Iberia» y confirmarle la noticia de «La Huerta» lo hacemos con el temor de que nos ocurra lo que ya una vez nos ocurrió al fiar en sus palabras, y abrigamos tanto más este temor cuando precisamente de dicha intervención y de que no se levantara hacia el diario moretista, base fundamental de su oposición; que siendo sistemática, habrá de hacerle muy poca gracia tener que desdecirse de muchas de las cosas que ha dicho.

La susodicha noticia, no solo hemos de confirmarla, sino aclararla, por que realmente la intervención del 15 por ciento que sobre los fondos municipales pesaba, no solo ha sido levantada, sino *dejada sin efecto* que es algo más, y precisamente por informe favorable del Sr. Delegado de Hacienda.

La intervención una vez decretada, no puede levantarse hasta que se haya extinguido el pago de la deuda, pero puede

dejarse sin efecto, y esto es lo ocurrido en este caso.

Por cierto que, fieles á nuestro propósito de no emplear el autobombo á que tan aficionados son otros colegas, no hemos sido los primeros en dar la noticia aunque la conocíamos como comprenderá «La Iberia» mucho antes que «La Huerta.»

Algo más podíamos adelantar al diario moretista respecto á soluciones para el problema económico de la hacienda municipal; algo que suponemos habrá de *celebrar* también mucho el día que lo sepa, para el temor al autobombo contiene nuestra pluma,

y dejaremos hablar á los hechos mucho más elocuentes que las palabras.

Dijimos que el partido conservador tenía vitalidad bastante para afrontar y solucionar todos los problemas que puedan presentársele.

Aseguramos que la actual situación, que no tuvo arte ni parte en la crisis económica porque atraviesa el municipio tiene en cambio sobrado patriotismo para echar sobre sus hombros la pesada carga de normalizar la Hacienda municipal y dar satisfactoria solución á tamaña empresa.

Los hechos comienzan á confirmar nuestras palabras, y nuevos hechos las confirmarán por completo.

El jefe del partido conservador local y el diputado á Cortes por Orihuela, que trabajan de consuno en la consecución de que pueda ser un hecho la realización del programa con que su partido subió al poder, y que no ha podido ser ejecutado en todas sus partes por causas bien ajenas (como de todos es sabido y que nosotros hemos demostrado hábilmente la sociedad) á los deseos del mismo, tienen suficientemente demostrado, que cuando de los

Art. 117. No se admitirá en sus cuentas al Depositario ningún libramiento que carezca de las cualidades expresadas en el artículo anterior.

Art. 118. Cuando el gasto que haya de hacerse no exceda de 200 reales, bastará el V.º B.º del Síndico respectivo, sin necesidad de que se eñpida libramiento para que el Depositario verifique el pago.

Art. 119. Si la junta General creyese útil por algún tiempo nombrar un Contador, podrá hacerlo, señalándole estipendio proporcionado á las obligaciones que se le impongan.

Art. 120. Ni el depositario ni el contador (si lo hubiese) podrán ser removidos sin justa causa, durante su trienio.

Art. 121. En el mes de Enero de cada año debe el Depositario rendir sus cuentas documentadas á las par-

secretario, una relación jurada de los morosos que aun no hubiesen satisfecho sus tallas; añádiendo á cada mote el recargo expresado en el artículo precedente.

Art. 111. El Juez Sobrecequero mandará citar á todos los morosos expresos en dicha nota; y si no pagasen en el acto, procederá contra los mismos al cobro de sus descubiertos breve y sumariamente, con arreglo á derecho como si fuese deudor en favor del fisco; sin admitir excepción de ninguna especie ni otra por mas justa ni privilegiada que parezca, hasta que se acredite haber realizado el pago; á menos que sea la de compensación, ó la de no disfrutar las tierras por las cuales se ha impuesto la derrama, cuyas excepciones se habrán de justificar dentro de tercero día preciso.

Art. 112. Ningun fuero por pri-

intereses y del bien de Orihuela se trata, ni les duelen prendas, ni hay sacrificio que para ello no se impongan.

Puede creernos «La Iberia»; nos dá verdadera lástima pensar lo mal que va a quedar en plazo brevísimo, al ver que no se cumple ninguna de sus predicciones y no sabemos que contestaría si en ese no lejano día, tuviésemos la poca caridad de reproducirle todas y cada una de sus afirmaciones, tan gratuitas como faltas de fundamento.

Pero puede estar tranquilo, porque somos lo suficiente nobles para no ensañarnos con el vencido.

## DESDE LA CORTE

Sr. Director de EL ORDEN.

Como día festivo la desanimación de los círculos políticos ha sido grandísima a lo que indudablemente ha contribuido también lo agradable de la temperatura que gracias a la benéfica acción del Sol hemos disfrutado hoy en la Corte, viéndose con este motivo concurridísimos los paseos, siendo muchos los hombres políticos que se han marchado a pasar el día en el campo, sustrayéndose de esta manera, por veinticuatro horas del cansancio que produce las continuadas luchas de la política diaria.

El Sr. Maura ha sido el pri-

mero en abandonar la corte, saliendo anoche para Santa Cruz de Mudela con el fin de pasar el día de hoy al lado de S. M. el Rey que como es sabido se encuentra cazando en las estribaciones de sierra Morena y de donde regresará el martes por la noche.

No obstante la desanimación política del día hay sus notas salientes que nos las dan los periódicos del extranjero, siendo las más sensacionales los desordenes de Oporto en donde al regresar el Rey D. Pedro de Coimbra fué recibido por algunos grupos en actitud amenazadora, lanzándose silbidos y gritos subversivos y teniendo que hacer la fuerza pública uso de las armas sembrando el pánico en la población y haciéndose bastantes heridos.

La prensa inglesa viene ocupándose de la cuestión del Canciller Aleman Von Bülow y aplaudiendo la actitud del Kaiser en este asunto que tanto apasionó los ánimos en Europa y que se ha resuelto continuando el Canciller en su puesto con lo que los que esperaban la dimisión de Von Bülow han llevado un triste desengaño, siendo unánime el aplauso de los alemanes para su Emperador que esta vez ha procedido de perfecto acuerdo con su pueblo.

*El Corresponsal.*

Madrid—22—Nbre.—1908.

## La manía de mi vecino

En la casa donde habito (que no me atrevo a poner a disposición de Vds., por no irritar al casero que goza de muy mal genio) vive para mi desesperación, un sujeto estrambótico y raro.

Allá en sus mocedades, (en la actualidad contará unos cuarenta años) fué músico de una banda, pero tan torpe, que ignominiosamente fué expulsado de ella, convencido el director de que nose le podía sacar punta.

Conserva sus musicales aficiones y además un bombo y su correspondiente y descomunal maza ó «cachiporra».

Pues señor, ¿qué ha salido la sopa en su punto? «cachiporrazo» en el bombo; ¿qué sus hijos al venir de la escuela le enseñan una estampa que el maestro le ha regalado? serenata de bombo; ¿que su esposa aleccionada por una amiga, ha condimentado las patatas de manera distinta que de costumbre? mano al bombo y mientras las digiere, «cachiporrazo» va y «cachiporrazo» viene; en una palabra, por la cosa más usual, por el suceso más nimio, se pasa horas y horas dando golpes en el pariente.

Y del mal (pues lo es y muy grande un vecino de esas condiciones) el menos, si fuese «ducho» en el manejo del instrumento; pero nada de eso, casi siempre

termina sus serenatas, introduciendo la maza en el vientre del bombo, merced a un descomunal «siete», abierto a fuerza de tanto golpe.

¿Tengo ó no motivo para vivir desesperado?

Me parece que todos Vds. me darán la razón y me aconsejarán varie de casa ¿verdad?

Pues sepan Vds. que no lo he hecho, porque estoy aguardando oír un día tan siquiera, el sonido de otro bombo.

Me explicaré.

Figúrense Vds. que en la casa de al lado de la que yo habito, tiene su habitación un músico de la banda.

Todos los días le veo venir de los ensayos cargado con su bombo, (lo toca él en la banda) y todavía no lo he oído tocar, y sepan Vds. que tiene á «carros» los motivos para esas extemporáneas muestras de alegría; le ha tocado la lotería varias veces, su hijo mayor sacó en el sorteo un número muy alto y no fué soldado, ha tenido una herencia y nada, todavía no ha dicho «este bombo es mío».

Y á mí se me pasan los días discurrendo sobre el «comediante» de uno y la «desaprensión» (por no darle calificativo más fuerte) del otro y... por eso le sigo oyendo; pero no voy a tener más remedio que irme á otra casa si mi vecino el «bombofilo» no se va con la música á otra parte.

Z. I. Pizape.

## DIMES Y DIRETES

Desde el 17 de Julio siguen mandando los conservadores en Orihuela y nadie si no es «La Iberia» ha establecido diferencias entre primero y segundo periodo del mandato de dicho patido.

Pero establecer esa división y venir á cargar en cuenta al segundo periodo en que en su tiempo se intervinieron los fondos municipales es faltar al octavo mandamiento.

Y nosotros no podemos consentir al colega tamaños desahogos.

Por cierto que «La Iberia» en vez de confesar su error si lo cometi6 ó decir Vdes. dispensen si por nosotros ha sido cogida en fragante..., como lo diremos... afirmación contraria á la verdad, nos sale con una pregunta

villegiado que sea podra jamas eximir á los morosos de sugetarse á este Tribunal para el pago de las derramas y de sus recargos espresados; así como para cumplir las disposiciones relativas al gobierno de las aguas en los negocios pertenecientes á este Juzgado, según lo establecido en las presentes Ordenanzas.

Art. 113. A los tres meses de publicadas las derramas ningún moroso puede dejar de estar apremiado á instancia del Depositario; y á los seis meses deberá estar cobrada íntegramente la derrama, bajo la responsabilidad del Juez y Depositario mancomunadamente, en términos que no pueda darse en descubierto en las cuentas de este á ningún moroso; quedando á salvo, tanto al Juez como al Depositario, el derecho de indemnización contra el que de ellos, pu-

diese acreditarse ser el único culpable de la omisión del cobro de lo que al terminar dichos seis meses se adeudare.

Art. 114. Por esta obligación que se impone al depositario y Juez de suplir el importe de lo que no hayan cobrado á los seis meses; tendrán derecho á exigir de los morosos el nueveavo recargo de milla por ciento al mes, principianlo á contarse desde el septimo en adelante, hasta que se realice el pago.

Art. 115. Transcurridos cuatro años desde que debió pagarse la derrama, quedará prescrita la acción para reclamar su cobro.

Art. 116. Los libramientos á cargo del depositario, deberán expedirse por el Sindico ó sindicos de los acueductos interesados y firmará tambien á lo menos uno de los Electos de cada acueducto.

á que contestáremos de una vez para siempre.

Desde el veintiano de Febrero de 1908 manda el partido conservador en Orihuela.

Pero la etapa segunda á que el colega se refería asegurando haber acaecido en su tiempo cosas que no eran verdaderas, comenzó en 17 de Julio de 1908.

Por lo demás al partido conservador, pertenecen todas las personalidades que el jefe del mismo reconoce como tales.

Y no vuelva «La Iberia» á meterse en camisas de once varas, queriendo oficiar de pontífice, en una iglesia en que no le concedemos ni honores de monaguillo.

\*\*\*

Después de la lectura del artículo de fondo que ayer publica «La Iberia» se nos ha oído cantar con toda la fuerza de nuestros pulmones.

Ni con *Paco* ni sin él  
Mis penas tienen remedio  
Con *Paco* porque me matan  
Y sin él porque me muero.

Para profecías «La Iberia» en su primera «gacetilla política» de ayer se atreve á predecir por donde pasearán los conservadores que tienen coche.  
Es el colmo.

*Repetas queso.*  
El partido conservador tiene vitalidad suficiente para afrontar y solucionar todos los problemas que puedan presentarsele.

Aunque dicho diario moretista se ria. Y si no, los hechos nos van dando la razón.

\*\*\*  
No basta decir *estupendas inexactitudes* hay necesidad de probar la certeza del aserto.

\*\*\*  
El colega moretista es por lo visto muy aficionado á ir solo y de ahí el pelo que le canta.

Impresiones de una excursión semi-alpina.

La finca denominada «el Fon-

dista, pintoresca posesión situada á unos 7 kilómetros de esta Ciudad, en la ladera septentrional del Cabezo Gordo, fué el sitio escogido por la incipiente y ya próspera sociedad de excursionistas, fundada há poco por unos cuantos amigos, ya respetables por la edad, y alguno de ellos hasta *maduro*, sin otro fin que el laudable de ver si se pueden echar un *puntalico* á la vida practicando las prescripciones de la Aeroterapia, altoterapia, hidroterapia, y todas las terapéicas habidas y por haber, con tal de que sirvan para combatir el herpetismo, reumatismo y *envjecivismo*, tan funestos para la humanidad en general, y para alguno de estos socios en particular.

La expedición, segunda de la serie indefinida que se han de realizar dominicalmente, (contraviniendo á la ley del descanso idem,) estaba formada por el núcleo de la Sociedad, compuesta de seis individuos, ni más ni menos, mayores todos de edad amigos de verdad, los cuales dentro de ella gozan de derecho pleno, absoluto, imprescriptible, inalienable, y casi sinalagmático; este núcleo iba reforzado con tres *adjuntos*, clase de auxiliares que se reciben también en esta Sociedad, con tal de que acrediten el haber subido á la Cruz de la Muela una vez por lo menos en la vida, (reservándose otra para la muerte), bastando para justificar este extremo, presentar alguna cicatriz en el cuerpo, resultado lógico y preciso de resbalón, nalgada, crismazo ó vahido que haya podido ocurrir en tan arriesgada excursión.

También á la hora de la comida se presentaron tres *moscones*, que desde Orihuela, y á pesar de los 7 kilómetros de distancia, olfatearon el gazpacho, el pavo trufado, el flay y otras *bagatelas* por el estilo, dando pruebas irrefragables de la exquisitez de su pituitaria, como luego las ofrecieron de sus formidables aptitudes gastronómicas; franqueza sobrada tenían con los expedicionarios para hacer esto, y hasta para llegar dispirados por tardos de 20 céntimos.

El día se consagró á la caza, logrando solamente *verle el pelo* á una pieza; y me expreso así, porque únicamente conseguimos ver esa secreción cunicular, des-

pués de escarbar en la madriguera donde se *encerró* el hurón, que tampoco salía, aun después de separar algunos cargos de guijarros; varios de los presentes aseguraron formalmente que le habían visto también las partes posteriores á la referida pieza cuando salió huyendo; y hasta hubo uno que disparó á la vez los dos tiros de su escopeta; pero aunque la descarga abarcó un área de diez metros cuadrados, lo menos, la pieza se escapó por la tangente; el día fué, pues, muy desgraciado bajo este aspecto; bien es verdad que el objetivo principal de esta honorable institución no es el cinegetismo, sino el salir de Orihuela una vez por semana, *llueva ó truene*, (aquí de la hidroterapia y electroterapia), según reza el artículo 901, del capítulo 13, del título 7 de sus Estatutos, con el fin de variar de medio ambiente, y probar si las piernas se afirman, los pulmones se dilatan y las canas se canegrecen espontáneamente, pues con todas estas dádivas cuentan los alegres socios que la componen.

Algunos expedicionarios tuvieron valor para trepar á la cumbre del Cabezo Gordo y medir su altura, que es de 200 metros sobre el nivel de Orihuela, y 234 sobre el del mar. El panorama que desde aquella se descubre es esductor por todo extremo, alcanzando la vista puntos lejanísimos, especialmente por la parte del N. E., que el horizonte se halla completamente abierto hasta Alicante. Inmensa alfombra de verdura cubre el suelo, destacándose de trecho en trecho y formando caprichoso bordado, todos los pueblos que hay desde Orihuela á Torre Vieja y Alicante, y los que se reclinan sobre las faldas de las montañas próximas.

Cuando llegamos á la cumbre, descubrimos el mar de Santa Pola y Torre Vieja, y los picos de las lejanas sierras de La Unión y Cartagena. En tan agradable sitio hubiéramos permanecido indefinidamente, bañándonos en un sol radiante, sin ardor excesivo, y de una brisa perfumada y fresca; pero era llegada la hora de comer, y teníamos que llenar esa perentoria necesidad de la vida, y cumplir á la vez una de las principales prescripciones de nuestro reglamento.

En resumen; Que se pasó un día agradabilísimo, contribuyendo todo á la alegría y franca expansión de que se alardeó y debe existir en esta clase de sport, habidos entre personas de cierta *formalidad* (dicho sea sin modestia alguna, con perdón de ustedes, y sin ofender á nadie), y á estrechar los vínculos de amistad y afecto que realmente y de verdad existen entre todos. Hasta la próxima.

Por el número 6 de la sociedad,  
A. J. Vila.

SUETOS Y NOTICIAS

Procedente de Madrid ha llegado nuestro querido amigo y respetable Jefe político D. Juan Coig Rebagliato.  
Nuestra bienvenida.

Con objeto de asistir á la sesión de la Diputación provincial ha salido esta mañana para Alicante D. Federico Linares nuestro amigo y correligionario.

Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de cui lado, la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. José German, la señora doña María Pescetto.  
Mucho celebraremos el pronto restablecimiento de la enferma.

Ha regresado de su excursión cinegética á Gandía nuestro particular amigo el distinguido médico D. José de Madaria.

Ayer saludamos en esta á nuestro querido amigo D. Francisco Gallud Calderón, Diputado provincial.

Nuestro particular amigo D. José Franco Rebagliato ha regresado de Madrid.

EXPECTACULOS

TEATRO ROMERO

Función para esta noche

El drama de Echegaray titulado EL ESTIGMA.  
La graciosa comedia denominada HIJA UNICA. A las ocho y media en punto.

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

# SECCION DE ANUNCIOS

# EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES



### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Una peseta al mes.—Anuncios y comunicados á precios convencionales pagos adelantados.

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.—No se devuelven originales aunque

no se publiquen.—Con motivo de la ley del descanso dominical, este periódico no se publicará

los lunes y el día siguiente á los festivos.

## La Industria Agramadora

# JOSÉ GARCIA GARCIA

situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cañamos y frutos del país.  
Especialidad en pimiento molido.

## PULVERIZADOR EXCELSIOR

Dada la aceptación que ha tenido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse á

D. JOSE DIE LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía

PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros. . . . . Ptas. 52'50  
con agitador » » » » » 58'30

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato.

NOTA.—Se alquilan á 1'50<sup>a</sup> ptas. por día, un pulverizador Excelsior, y un arado vertedergiratorio sistema Jaén, marca )

## EL ORTOL

FABRICA DE LIMONADAS GASTOSAS

# Gil y Cánovas

San Agustín 26.—Orihuela.

Depósito de guano marca San Julian.

## 250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

## 250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA

Deposito en Orihuela—Penalva Hermanos.